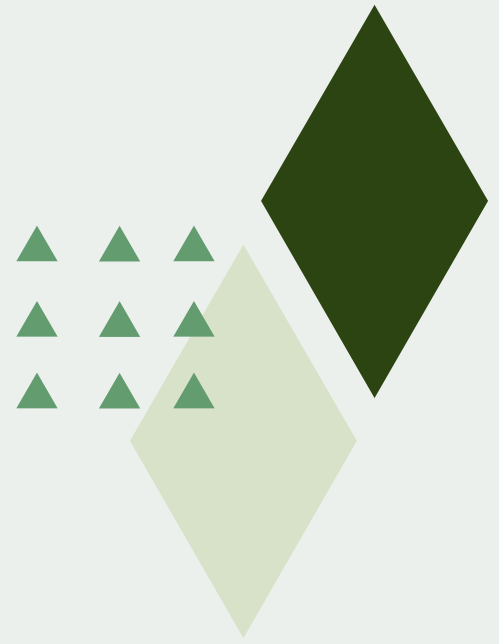


# INFORME DE GESTIÓN

2016 - 2019



# índice

**3** Prólogo

**5** Calendarios Electorales

**8** Misiones

**11** Enlaces Institucionales

**19** Publicaciones y  
Actividades

**28** Observatorio Electoral y  
Paridad de Género



# PRÓLOGO

Desde que la Conferencia Permanente de Partidos Políticos tomó la acertada decisión de crear este Observatorio Electoral la región atravesó uno de los períodos más convulsionados en su historia reciente. Más del 70% de los países de América Latina continental atravesaron procesos electorales, muchos de ellos desatando graves crisis institucionales, algunas de las más críticas desde el retorno de los procesos democráticos.

El acompañamiento y la observación electoral son instrumentos de la cooperación regional e internacional destinados a colaborar con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la calidad de los procesos electorales.

La COPPPAL, como la organización de partidos políticos más grande de la región, debe garantizar los derechos políticos de todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan Latinoamérica ya que no hay ningún momento en la vida de los pueblos más trascendente que una elección. Son ocasiones en que los pueblos ponen en marcha todas sus fuerzas y las dirigen a reflejar la voluntad popular, a fijar sus destinos, a elegir a quienes los conducirán, a convertir voluntades individuales en sujetos colectivo.

Entendemos que la Observación Electoral deja de ser un instrumento de tutelaje para ser un verdadero instrumento de conocimiento y respeto entre iguales que comparten el destino de las naciones de América Latina y el Caribe. Con estas premisas se creó en el año 2015 el Observatorio Electoral de la COPPPAL el cual entró en funciones en mayo de 2016 en ocasión de la Reunión Plenaria realizada en República Dominicana.

Actualmente Latinoamérica es testigo de un activo rol del poder judicial en la esfera política y en la vida de los partidos políticos. Los procesos electorales no son la excepción, y un buen número de elecciones se han visto alcanzadas por procedimientos judiciales impulsados por motivos claramente políticos. Por eso, desde este Observatorio Electoral hemos decidido hacer un seguimiento cercano de estos procesos.

Con la judicialización de la política, la división de poderes parece estar desdibujándose, poniendo en peligro el orden republicano y las bases del sistema democrático. De ahí la importancia de consolidar este espacio de observación.

Sostenemos que las intervenciones de la justicia con fines políticos condicionan el normal desarrollo de los procesos electorales, debilitando la transparencia institucional. Y, más grave aún, privan a los ciudadanos de una verdadera representación política. La justicia ejercida con fines partidistas o políticos no es justicia; es avasallamiento democrático y quebrantamiento republicano.

Al mismo tiempo también observamos una clara tendencia en cuanto a la despartidización de los procesos electorales en la región con prácticas recientemente implementadas como la implementación de candidaturas independientes o el voto cruzado.

Es fundamental para la región que sigamos trabajando por la integración regional y por mejores democracias. En este sentido, buscamos fortalecer la institucionalización y el reconocimiento de la labor del Observatorio Electoral, articulando también con instituciones y organismos regionales especializados en la temática, como el Consejo de Expertos Electorales en América Latina (CEELA); el PARLACEN; el Observatorio por la Democracia del PARLASUR, el Instituto de la Democracia y Elecciones, IDEMOE; Universidades; Órganos Electorales; entre otros.

También trabajamos con nuestro equipo de investigación en la generación de contenidos que abonen al conocimiento de la normativa electoral en nuestra región. Las investigaciones sobre cómo son los procesos electorales en los distintos países y que incidencia tienen los partidos políticos en cada uno estos a partir de los Códigos electorales y el procedimiento, es clave para poder comprender el proceso político de cada país y lograr realizar con éxito el acompañamiento y la observación electoral. Para esto articulamos con Universidades y Centros de Estudios de la región así como con organismos especializados en la temática electoral. En este sentido, ponemos a disposición el Compendio de Normativa Electoral (2018), el Compendio de Cupo y Paridad de Género en América Latina y el Caribe (2019), el Compendio de Normativa sobre Representación Política de la Mujer en Argentina (2019) y próximamente el Compendio de Normativa sobre Derechos Políticos de las Personas Migrantes (2019).

A continuación encontrarán un breve informe de las actividades realizadas por este Observatorio Electoral desde su creación hasta la fecha.



**Dolores Gandulfo**  
Directora  
Observatorio Electoral  
Coppal

2017

CALENDARIO

# ELECTORAL

ENE 8

**HAÍTÍ**

Segunda vuelta elecciones presidenciales.

FEB 19

**ECUADOR**

Elecciones presidenciales y elecciones para la Asamblea Nacional.

MAR 12

**HONDURAS**

Elecciones primarias.

ABR 2

**ECUADOR**

Segunda vuelta elecciones presidenciales.

JUN 4

**MÉXICO**

Elecciones estatales:  
Veracruz (212 ayuntamientos)  
México (gobernador)  
Nayarit y Coahuila (gobernador).

JUL 2

**CHILE**

Elecciones primarias parlamentarias y presidencial.

13 AGO

**ARGENTINA**

Elecciones legislativas primarias.

22 OCT

**ARGENTINA**

Elecciones legislativas generales.

NOV 19

**CHILE**

Elecciones presidenciales y parlamentarias.

NOV 26

**HONDURAS**

Elecciones generales.

3 DIC

**BOLIVIA**

Elecciones judiciales.

DIC 17

**CHILE**

Segunda vuelta elecciones presidenciales.



**2018**

FEB	4	COSTA RICA	Presidenciales y Legislativas
FEB	4	ECUADOR	Referéndum/ Consulta Popular
MAR	4	EL SALVADOR	Parlamentarias y Municipales
MAR	11	COLOMBIA	Legislativas
MAR	11	CUBA	Parlamentarias
MAR	11	HAITÍ	Legislativas
ABR	1	COSTA RICA	Presidenciales 2nda. vuelta
ABR	22	PARAGUAY	Presidenciales , Legislativas y Regionales
MAY	20	VENEZUELA	Presidenciales
MAY	27	COLOMBIA	Presidenciales 1era vuelta
JUN	7	COLOMBIA	Presidenciales 2nda vuelta
JUL	1	MÉXICO	Presidenciales y Legislativas.
OCT	7	BRASIL	Presidenciales y Legislativas.
OCT	7	PERÚ	Regionales y Municipales



# 2019

ELECCIONES EN  
AMÉRICA LATINA

**3.02**

**El Salvador**

Presidenciales

**27.02**

**Bolivia**

Primarias de Candidaturas de los  
Binomios presidenciales

**24.03**

**Ecuador**

Regionales, Municipales  
y Parroquiales

**03**

**Dominica**

Presidenciales

**5.05**

**Panamá**

Presidenciales,  
Legislativas y Locales

**9.06**

**México**

Regionales  
(5 Estados)

**19.06**

**Guatemala**

Presidenciales,  
Legislativas y Locales

**27.10**

**Argentina**

**Uruguay**

Presidenciales,  
Legislativas y Locales

**20.10**

**Bolivia**

Presidenciales,  
Legislativas y Locales

Observatorio Electoral  
Conferencia Permanente de Partidos  
Políticos de América Latina y el Caribe

**coppal**



# Misiones de Acompañamiento y Observación Electoral



**ARGENTINA**  
2015

En articulación con la Cámara Nacional Electoral, el Observatorio Electoral participó del programa de Invitados Internacionales para las Elecciones Generales de 2015.



**HONDURAS**  
2017

Con una delegación de más de 35 delegados de toda América Latina y el Caribe el Observatorio participó con una misión de observadores en las elecciones generales de Honduras.



**PARAGUAY**  
2018

Debidamente acreditada por la Justicia Electoral el Observatorio Electoral de la Copppal participó de las Elecciones Generales de Paraguay con una misión de observación electoral.



**VENEZUELA**  
2018

Como parte del programa de invitados internacionales, el Observatorio participó de las Elecciones Presidenciales de Venezuela.





**EL SALVADOR**  
2018

**Se realizó una misión de observación electoral para las elecciones municipales del 4 de marzo, debidamente acreditados por el Tribunal Supremo Electoral Salvadoreño.**



**MEXICO**  
2018

**Se realizó una misión de observación electoral para las elecciones generales acreditados por el Instituto Nacional Electoral**



**EL SALVADOR**  
2019

**Al igual que en las elecciones municipales, en las presidenciales se acompañó la jornada electoral con una misión de observación debidamente acreditada por el Tribunal Supremo Electoral.**



**GUATEMALA**  
2019

**Se realizó una misión de observación electoral conjunta con el PARLACEN para observar el proceso electoral de Guatemala.**



**PANAMÁ**  
2019

**Se realizó una misión de observación electoral para las elecciones generales de Panamá con una delegación debidamente acreditada por el Tribunal Electoral.**



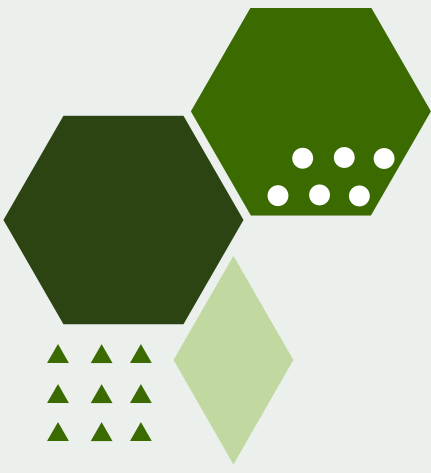
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
2019

**Acreditado por la Junta Central Electoral, Coppal, a través de su observatorio acompañó las Elecciones Primarias de República Dominicana.**



**ARGENTINA 2019**  
2019

**Participamos del acompañamiento al proceso electoral de Argentina como parte del Programa de Invitados Internacionales de la Cámara Nacional Electoral.**



# ENLACES INSTITUCIONALES

- Parlamento Centroamericano ( PARLACEN)
- Parlamento del Mercado Común del Sur (PARLASUR)
- Consejo de Expertos Electorales en América Latina y el Caribe (CEELA)
- Instituto de la Democracia y Elecciones (IDEMOE)
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires
- Universidad del Salvador
- Junta Central Electora de República Dominicana y el Instituto Carbajal Moreno.





# PARLACEN

## Firma de convenio y capacitaciones y misiones conjuntas

En el marco de la Asamblea Plenaria del PALACEN 2018, se firmó un convenio de cooperación en el que ambas organizaciones se comprometieron a trabajar en conjunto en misiones electorales, investigaciones, congresos, seminarios y comisiones de trabajo, entre otras actividades, para acompañar los procesos electorales en la región y aunar esfuerzos para el fortalecimiento democrático de los procesos de integración regional.

Desde entonces el Observatorio Electoral de la Copppal ha realizado capacitaciones para las misiones de observación electoral designadas por el Parlamento, aportando también el expertis y material necesario para poder realizar una observación electoral que recaude información fehaciente para luego poder ser utilizada para conocer en profundidad los procesos con la particularidad de cada país.

Es en este sentido que compartimos la capacitación de la delegación para las elecciones de Panamá (2019) y realizamos la misión de Observación Electoral conjunta para las Elecciones Generales de Guatemala en Junio de 2019.

Planificamos para este 2020 seguir trabajando en misiones, investigaciones y actividades conjuntas en función de seguir aportando a la democracia y a la región.



PARLAMENTO DEL  
MERCOSUR



## PARLASUR

### **Firma de convenio y capacitaciones y misiones conjuntas**

Se propuso la firma de un convenio marco considerando central el intercambio entre los partidos políticos y los parlamentos regionales en el fortalecimiento de nuestra democracias.

Como plan de trabajo planificamos acciones de formación e intercambio como seminarios y congresos; y articulación en las misiones de observación y acompañamiento electoral.

Actualmente se encuentra en tratamiento por parte del pleno, impulsado por la bancada progresista.



# CEELA

## Convenio con el Consejo de Expertos Electorales en América Latina y el Caribe

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, COPPPAL firmó un acuerdo de cooperación con el Consejo de Expertos Electorales en América Latina y el Caribe, CEELA.

Con la firma de este convenio se institucionaliza la cooperación entre ambas instituciones para promover el desarrollo de actividades conjuntas en materia electoral, así como el intercambio de información técnicos y expertos electorales; y la promoción de la investigación en torno a normativa y procesos electorales de América Latina y el Caribe.

Para el 2020 planificamos la realización de un Seminario acerca de los Procesos y Reformas Electorales en América Latina y el Caribe "Elecciones Primarias: Poniendo en Discusión la Herramienta Electoral".

Cada país de América Latina y el Caribe ha implementado el tipo normativa según sus características propias. En consecuencia, resulta de gran relevancia a la generación de conocimiento alrededor de la normativa electoral regional que se dé cuenta de las principales similitudes y diferencias entre los mismos, para la adopción de marcos de referencia que sirvan de apoyo para producir cambios favorables a la consolidación democrática. Puntualmente, proponemos poner en discusión la adopción de las Elecciones Primarias como herramienta electoral.



# IDEMOE

## Convenio con el Instituto de la Democracia y Elecciones

Con el objetivo de promover el intercambio institucional, político y académico de las partes, en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines y objetivos que permitan promover al desarrollo de la Democracia en la Región, el Observatorio Electoral de Copppal firmó un convenio con el Instituto de la Democracia y Elecciones, IDEMOE.

Ambas instituciones buscan cooperar en la ejecución de acciones de asesoría técnica, capacitación y misiones de observación electoral.



# Defensoría del Pueblo

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO CABA

### **Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

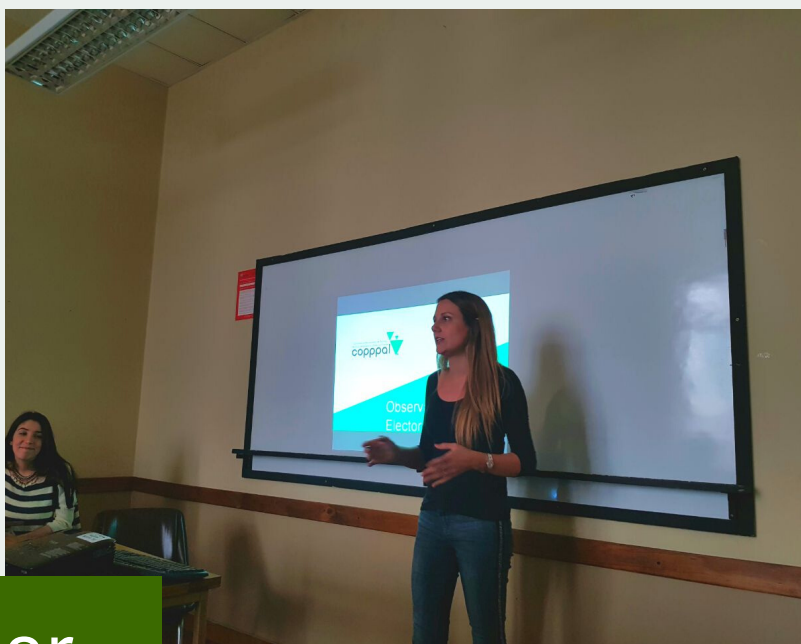
La Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es un organismo que cumple la función de proteger y defender los derechos humanos, individuales y sociales de todos los vecinos, así como supervisar y garantizar que las instituciones y los funcionarios del Gobierno de la Ciudad cumplan con sus deberes y respeten la Constitución y leyes vigentes.

En su estructura interna cuenta con un Observatorio Electoral que es veedora de los procesos electorales en la ciudad y articula con las Defensorías del Pueblo del resto del país para realizar Observación Electoral a nivel Nacional.

El Observatorio Electoral de COPPPAL trabaja articuladamente con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad asesorándolos en materia electoral desde el 2017, buscando contribuir al conocimiento de la actividad partidaria.

Al mismo tiempo compartimos la expertis que tiene este Observatorio Electoral tanto en materia normativa electoral a nivel regional como aportando el material para realización de las observaciones en países de la región.





# Universidad del Salvador

## Convenio con la Universidad del Salvador (USAL) en Argentina. Realización de prácticas profesionales.

La Universidad del Salvador es una universidad de gestión privada de la República Argentina. La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, a través de su Observatorio Electoral, busca aportar a la formación política de las y los jóvenes y a su compromiso con la cuestión electoral y el fortalecimiento de la democracia.

Desde el Observatorio se conformó un equipo de investigación con estudiantes que, guiados por el equipo técnico del observatorio, se encargan de recopilar y sistematizar información de los diversos sistemas electorales y políticos de modo de generar un compendio de normativa electoral de América Latina y el Caribe, que sirva de base informativa al momento de realizar las misiones electorales y también realizar informes de lo sucedido en cada proceso electoral.

Desde el 2017, el equipo de investigación viene recopilando y sistematizando la normativa electoral de los países latinoamericanos y del caribe para conformar el compendio de normativa electoral de América Latina y el Caribe, el Compendio de Cupo y Paridad de la Región y de Derechos Políticos de los Migrantes.



# Organos Electorales

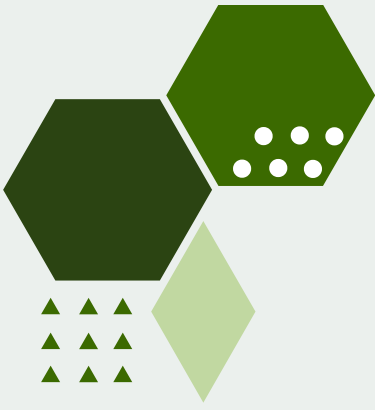
## Articulación con la Junta Central Electoral de República Dominicana y el Instituto Carvajal Moreno

El Observatorio Electoral de la Copppal se propone facilitar y poner a disposición instancias de formación electoral articulando con los distintos órganos electorales de los diferentes países de América Latina y el Caribe.

En este sentido, se realizó una primera experiencia en conjunto con el instituto de Formación Política Gustavo Carvajal Moreno y la Junta Central Electoral de República Dominicana.

A través de la Escuela de Formación Electoral de la Junta Central Electoral en República Dominicana se impartió el Diplomado "Elecciones y Legislación Electoral" durante varios meses en la Casa de la Copppal sede República Dominicana para profundizar el conocimiento en la legislación local, la normativa electoral y el mecanismo del voto automatizado.

Este tipo de articulación se seguirá trabajando en el 2020, en los diferentes países de la región.



# PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES

- Compendios de Normativa Electoral, Cupo y Paridad y Derechos Políticos de Migrantes.
- Capacitación Electoral y Formularios de Observación.
- Informes Bimensuales.
- Procesos y Reformas Electorales en Am. Latina y el Caribe
- México: Elecciones en Clave Regional
- Avanzada Electoral en El Salvador: Analizando las Reformas Electorales.
- Capacitación a Invitados Internacionales del Partido Justicialista: Elecciones Argentina 2019



AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE

## COMPENDIO DE NORMATIVA ELECTORAL



Confederación Permanente de Partidos  
Políticos de América Latina y el Caribe  
**coppal**

OBSERVATORIO ELECTORAL  
2018-2019



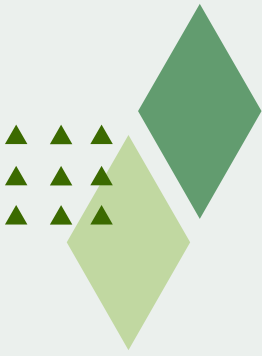
PARIDAD DE GÉNERO EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

# Compendios de Normativa Electoral, Cupo y Paridad, y Derechos Políticos de los Migrantes

El Compendio de normativa electoral de América Latina y el Caribe (2018) recopila la normativa que rige en materia de derechos políticos y electorales de América Latina y el Caribe. El Compendio recopila y sistematiza información relativa a:

1. Reconocimiento Legal: Identificación de toda la normativa que rige a nivel electoral y partidario (Constitución Nacional, Código Electoral, leyes sobre partidos políticos).
2. Organismos de la Administración Electoral: Identificación de los organismos que conforman el sistema electoral según su jerarquía, funciones y competencias.
3. Elecciones Generales: Identificación de la distribución de circunscripciones electorales (nacional, distrital, municipal, entre otros), forma de candidatura, forma de votación, método matemático de conversión de votos en escaños (D'Hondt, entre otros).
4. Partidos Políticos: Personalidad Jurídica; Afiliaciones; Elecciones internas; Financiamiento; y campañas electorales.

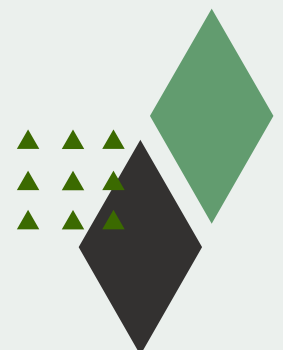
Como es bien conocido, los países que conforman la región latinoamericana y caribeña no presentan un mismo sistema electoral, sino que cada país, de acuerdo a su derecho electoral, ha implementado el tipo de sistema que se ha ajustado a las características propias de su territorio. En consecuencia, resulta de gran relevancia la generación de conocimiento alrededor de la normativa electoral regional que dé cuenta de las principales similitudes y diferencias entre los mismos, para la adopción de marcos de referencia que sirvan de apoyo para producir cambios en vía a la consolidación democrática.



El Compendio de Normativa Electoral de América Latina y el Caribe relativa a género, reúne la normativa vigente de los países de América Latina y el Caribe relativos a la representación política de la mujer. En cada país se distingue, por un lado, una dimensión normativa, en donde se identifica de la existencia de una Ley de Cupo o Ley de Cuotas, su año de promulgación y ámbito de aplicación (nacional o subnacional). Por el otro lado, desde una dimensión política que reconoce el voto como un derecho cívico y político, se detalla el año de entrada en vigencia del voto femenino. Resulta relevante la generación de conocimiento alrededor de la normativa electoral regional referida a género en aras de compartir buenas prácticas y valorar lo alcanzado.

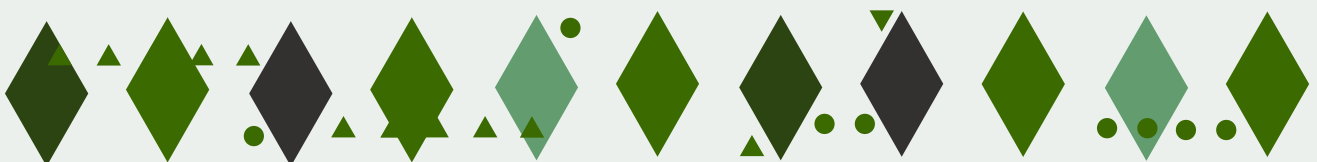
El Compendio de normativa electoral de Argentina relativa a la representación política de la mujer, tiene como objetivo la generación de conocimiento alrededor de las herramientas legislativas vigentes a nivel provincial, a fin de valorar los logros hasta aquí alcanzados, tomarlos como propios, y tener instrumentos para velar por el cumplimiento efectivo. El Compendio reúne la normativa vigente en cada una de las provincias de Argentina, discriminando entre aquellas que poseen ley de paridad o de cupo y organizadas a partir de la fecha en que fueron sancionadas dichas leyes. La paridad es un desafío que el país debe afrontar continuamente, ya que no sólo tiene que ver con la inclusión de las mujeres, sino la consolidación de una democracia más sólida y representativa.

Actualmente estamos por publicar el Compendio de Derechos Políticos de las Personas Migrantes, que recopila la normativa en los países de América Latina y el Caribe acerca de los derechos que tienen las personas que han migrado y se han radicado en los diversos países de América Latina y el Caribe en su facultad de elegir y ser elegidos.



# Capacitación Electoral y Formularios de Observación

El Observatorio Electoral capacita a las delegaciones que realizarán la observación electoral en materia de normativa local, así como acerca de quienes son los actores que participan de la jornada y el rol cada uno de estos cumple. Al mismo tiempo entrega el material que se utilizará para la observación exponiendo los puntos claves del proceso a observar con las particularidades de cada país.





# Informes Bimensuales

Durante el año 2019, el Observatorio Electoral se comprometió a realizar la entrega de Boletines bimensuales, en los cuales se han resaltado los acontecimientos más trascendentes para comprender nuestra coyuntura regional. Así, estos informes recopilan el trabajo realizado mes a mes por el equipo del Observatorio, teniendo como eje central los procesos electorales y las misiones de observación y de acompañamiento electoral. Reconociendo que los procesos electorales reflejan y hacen emerger conflictos y realidades sociales y políticas estructurales de los países, se ha trabajado en el análisis de la coyuntura particular de cada país.

En el transcurso del año, hemos seguido de cerca los avances en materia de representación política de la mujer, el rol de la justicia en los procesos electorales, los debates sobre el financiamiento de partidos políticos, y el análisis de los sucesos que se dieron en torno a los organismos de integración regional, al mismo tiempo exponen las misiones de observación electoral que se realizaron.

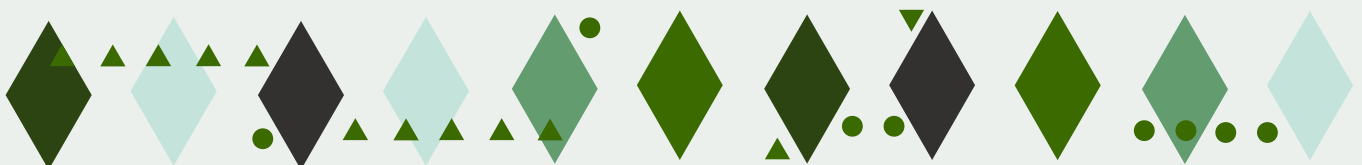




## Procesos y Reformas Electorales en América Latina y el Caribe

En el marco del I Encuentro de Reflexión Sobre Relaciones Internacionales realizado por la Asociación de Estudios de Relaciones Internacionales de Argentina (AERIA), en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), El Observatorio Electoral de la Copppal presentó el panel "Procesos y Reformas Electorales en América Latina y el Caribe". Del Mismo fueron parte Manolo Pichardo, presidente de la Copppal; Jorge Taiana, ex Canciller de la Argentina; Alejandro Tullio, Abogado y Experto Electoral, Dolores Gandulfo, Directora del Observatorio Electora de Copppal e Irene Ascoli del Observatorio Electoral de Copppal.

Los expertos expusieron acerca de los desafíos que tienen actualmente los procesos electorales en la región y las reformas que la normativa ha atravesado recientemente; al mismo tiempo debatieron acerca de cómo mejorar la institucionalidad democrática y el rol que tienen los sistemas electorales en la consolidación de la misma.







## México: Elecciones en Clave Regional

En la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), El Observatorio Electoral de la Copppal analizó el triunfo de Manuel López Obrador y su impacto en la región.

El Observatorio junto a especialistas para analizar los resultados electorales de las elecciones generales mexicanas y su impacto en la región. De la misma participó Dolores Gandulfo, Directora del Observatorio Electoral de la Copppal; Nicolás Trotta, rector de la UMET; Juan Manuel Abal Medina, ex Jefe de Gabinete de la República Argentina.





## **Avanzada Electoral en El Salvador: Analizando las Reformas Electorales**

La Directora del Observatorio Electoral de la Copppal, Dolores Gandulfo, participó de la misión de avanzada electoral en el Salvador, previo a las Elecciones Municipales del 4 de Marzo de 2018.

En esta ocasión se pusieron en debate las recientes reformas electorales como la ciudadanía de las Juntas Receptoras de Votos y la implementación de voto cruzado.

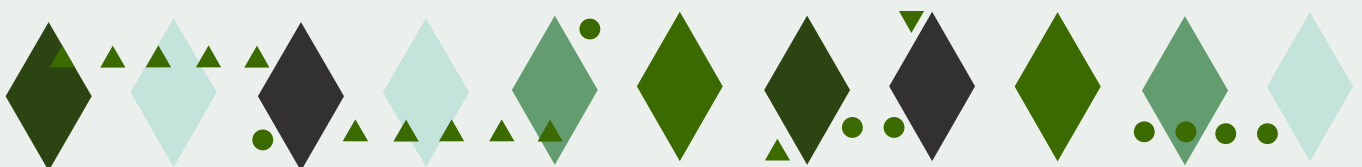




## Capacitación a Invitados Internacionales del Partido Justicialista: Elecciones Argentina 2019

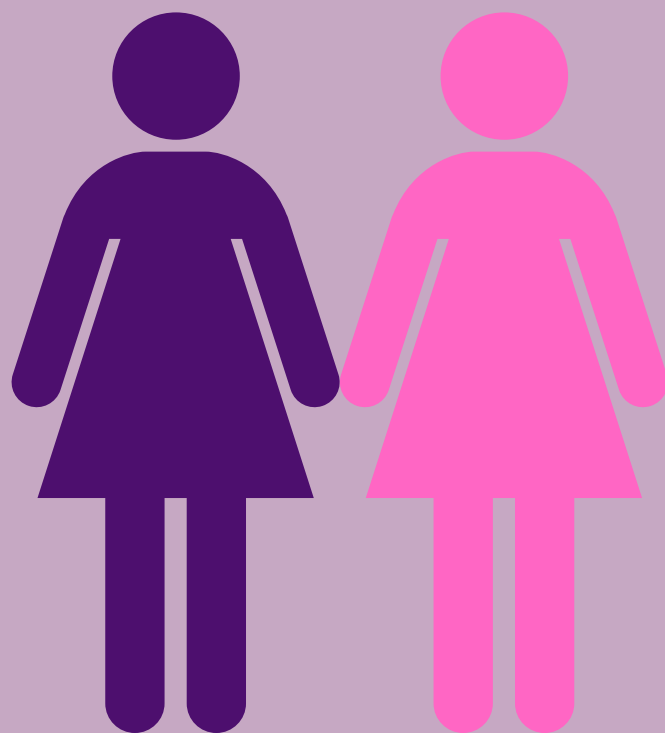
Como parte del programa de Invitados Internacionales del Partido Justicialista cargo de Jorge Taiana, responsable de la Comisión de Relaciones Internacionales, la directora del Observatorio Electoral de la Copppal, Dolores Gandulfo, realizó una capacitación en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), sobre las particularidades del proceso electoral argentino a una delegación conformada por más de 30 invitados internacionales, entre los cuales se encontraba el ex presidente de España, José Luis Zapatero; el ex Presidente de Paraguay y Senador Nacional Fernando Lugo; la Eurodiputada y Vicepresidenta del Eurolat. Sandra Pereira; Gerardo Pisarello de Podemos, España; Sixto Pereira y Alberto Grillón, Senadores del Frente Guasú; Carlos Filizola, Presidente del Frente Amplio de Paraguay; Mónica Valente, del PT de Brasil; Carlos Ominami.

La capacitación se centró en los principales puntos del proceso electoral argentino, la explicación de las Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (PASO) y los resultados de las mismas, así como las últimas reformas incorporadas a la legislación electoral como la Ley de Paridad y Alternancia, que exigió la conformación de las listas alternando entre hombres y mujeres, obligando a la paridad. Otra de las novedades de esta elección fue la incorporación del voto extranjero por correo.



# OBSERVATORIO ELECTORAL Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Desde el Observatorio Electoral creemos que no pueden haber sociedades igualitarias sin equidad de género, por eso, a través de la articulación con diversas instituciones y, en conjunto con Copppal Mujeres, trabajamos en acciones y programas que conduzcan a sociedades más igualitarias.

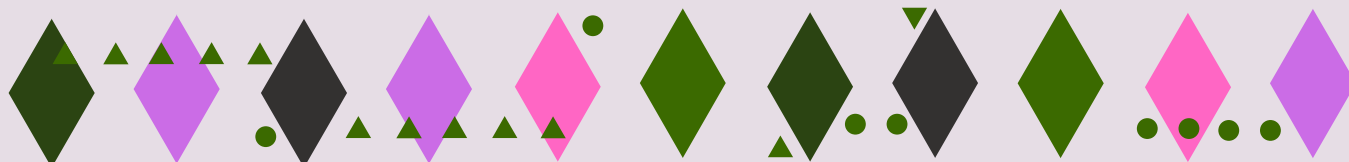




## Hacia una Sociedad Paritaria El Estado de Situación Después de las Elecciones

El Observatorio Electoral de Copppal participó en el debate después de las Elecciones de medio término en Argentina, en 2017, para reflexionar sobre el estado de situación de la paridad en Argentina, como herramienta indispensable para la igualdad de género.

La fundación Friederich Ebert propuso analizar de qué manera se aplicó la legislación de paridad en aquellas provincias donde está vigente, y cuáles fueron los obstáculos y /o dificultades para su aplicación en el caso de la Provincia de Buenos Aires y en otras jurisdicciones provinciales y, por otra parte, conocer el estado de los proyectos de ley en otras provincias.



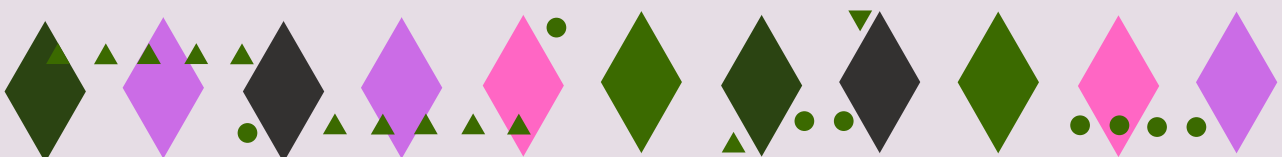
# Desafíos Actuales de la Participación Política de las Mujeres en América Latina y el Caribe



El Instituto de la Democracia y Elecciones (IDEMOE) y el Observatorio Electoral de la Copppal, en conjunto con Copppal Mujeres realizaron el Conversatorio "Desafíos Actuales de la Participación Política de las Mujeres en América Latina y el Caribe" en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UmeT), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Del encuentro participaron referentes tanto de partidos políticos como de organizaciones de la sociedad civil para compartir experiencias acerca de los desafíos que tienen que atravesar las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos y articular estrategias para potenciar el acceso de las mujeres a lugares de poder y toma de decisión en América Latina y el Caribe.

La necesidad de más mujeres que accedan a espacios de decisión es fundamental para tener políticas públicas y programas que reduzcan la desigualdad entre los géneros y disidencias.





**FORO CONTRA LA VIOLENCIA  
HACIA MUJERES Y DISIDENCIAS  
EN POLÍTICA**

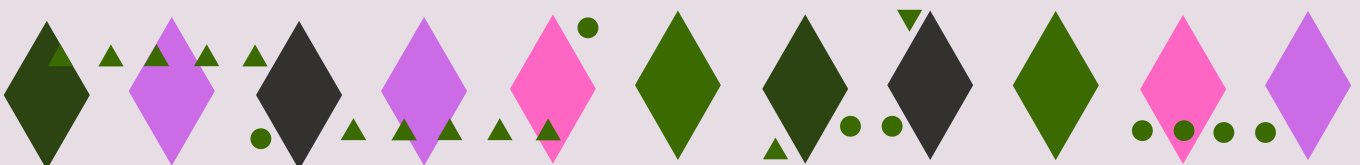


# FORO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y DISIDENCIAS EN POLÍTICA

El proyecto consta de tres etapas y tiene una duración de tres años: desde el 2019 hasta el 2021 inclusive, para poder monitorear y analizar de manera satisfactoria la violencia política contra las mujeres candidatas y electas, tanto en la etapa pre electoral de campaña política, como en el ejercicio del cargo y pudiendo hacer un análisis comparativo de su evolución con las elecciones de medio término en 2021.

Para su realización planteamos como primer eje Monitoreo de Redes Sociales para llevar un registro y visibilizar la violencia política contra las mujeres en razón de género en la campaña electoral de las Elecciones Generales de 2019, así como en las de medio término 2021. El Segundo eje será la Construcción de un mapa político de mujeres electas según distritos electorales en función de identificar la cantidad de mujeres que fueron electas, sus cargos, delinear patrones en el comportamiento de los partidos políticos y crear redes de comunicación entre las mismas. Por último trabajaremos en la construcción de la Plataforma Multimedia “Foro Violencia Política Contra las Mujeres y disidencias.”; en el mismo se encontrara material didáctico sobre violencia política contra las mujeres para poder identificarla, visibilizarla y que las mujeres electas tengan insumos sobre cómo abordarla y cómo reacciones ante estas situaciones.

Al mismo tiempo contará con un espacio de comunicación entre las mujeres electas para que puedan compartir sus experiencias y tomar sus vivencias como ejemplo de herramientas para hacer frente a la violencia política contra las mujeres; para esto nos serviremos del mapa político de mujeres electas según distritos electorales para generar redes territoriales y crear un espacio de vinculación transversal en el que las mujeres se puedan nutrir de las diversas experiencias. En este foro las mujeres podrán denunciarsus situaciones particulares de violencia y pedir asistencia.





# **Seguimos atentas. La Paridad es antes, durante y después de las PASO**

**Estamos juntas y somos un montón**



## **OJO PARITARIO**

Durante el año 2019 el Observatorio Electoral de COPPPAL ha participado del colectivo Ojo Paritario, aportando en la meta de monitorear y hacer cumplir la ley de paridad de género que se implementó por primera vez en Argentina (Ley 27.412, Decreto 171/2019).

Ojo Paritario es un colectivo de mujeres multipartidario y multisectorial que se ha puesto como objetivo monitorear la primera implementación de la ley de paridad de género nacional y de velar por su cumplimiento llevando adelante acciones concretas a nivel político y judicial para hacerla cumplir a lo largo y ancho de país. Tal como lo indica el documento publicado por Ojo Paritario “se trata de una de las pocas acciones de mediano y largo plazo llevadas a cabo de manera conjunta por más de un partido político en nuestro país. Esto no es solo relevante para nuestro sistema político, no es solo una muestra de salud del mismo y de lo que la transversalidad de las luchas de género puede generar, sino también una buena práctica que puede servir de guía para el resto del continente y del mundo.”

Es evidente que las normas no se traducen a la realidad de manera automática y que su eficacia está condicionada por el marco institucional, político y social. Ojo Paritario se propone estar presente y actuar para subsanar la distancia que existe entre la norma y la realidad. Las dificultades surgen, en primer lugar, en el momento de la reglamentación de estas leyes, las cuales pueden contener grandes obstáculos que limiten las posibilidades reales de las mujeres de llegar a los espacios de poder, aun si en las listas se respeta el 50%. En segundo lugar, encontramos en algunos casos una incompatibilidad entre la paridad y los sistemas electorales de las provincias, como es su grado de fragmentación y competitividad. Por último, cabe mencionar, las estrategias mismas de los partidos políticos, de colocar a varones en las cabezas de las listas, o dejar a las mujeres en listas donde no tienen posibilidades de ganar. Todo esto lleva a que las mujeres siguen estando subrepresentadas en los cargos a nivel nacional como provinciales.

Por ello, el Observatorio Electoral se compromete a seguir trabajando en el avance de los derechos políticos de las mujeres, sosteniendo que la paridad supone -a la vez- un desafío y un baluarte para la región y es un paso más para el fortalecimiento de la democracia, la igualdad de género y la justicia social.

# CALENDARIO ELECTORAL

**26 ENERO**

CONGRESALES PERU

**03 FEB**

MUNICIPALES EN COSTA RICA

**18 FEB**

MUNICIPALES EN REPÚBLICA  
DOMINICANA

**02 MARZO**

GENERALES GUYANA

**10 MAYO**

DEPARTAMENTALES Y  
MUNICIPALES URUGUAY

**16 MAYO**

PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

**28 JUNIO**

POSIBLE 2 VUELTA PRESIDENCIALES  
REPÚBLICA DOMINICANA

**03 NOVIEMBRE**

PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS  
EEUU Y PUERTO RICO

**06 DICIEMBRE**

LEGISLATIVAS EN VENEZUELA

**N**

**O**

**N**

**O**



DIRECTORA

**Dolores Gandulfo**

RESPONSABLE DE  
CAPACITACIONES

**Marina Urrizola**

RESPONSABLE DE  
COMUNICACIONES

**Irene Ascoli**

RESPONSABLE DE  
CONTENIDOS

**Elisa Ichaso**

EQUIPO DE  
INVESTIGACIÓN

**Catalina González**

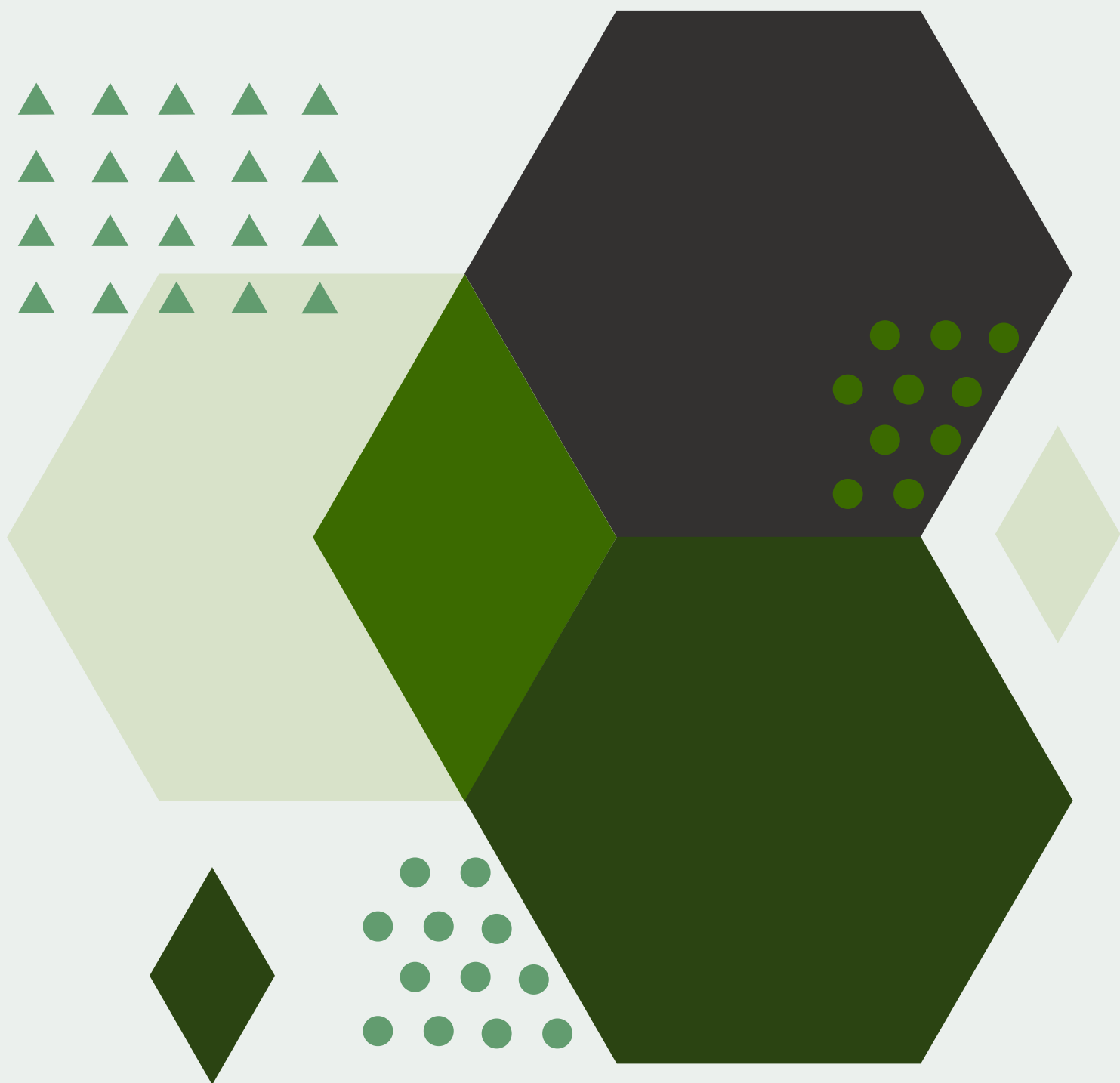
**Ivan Meledy**

**Cecilia Introna**

**Rocío Garré**

**Pablo Latorraca**

**Florencia Scasso**



Observatorio Electoral  
Conferencia Permanente de Partidos  
Políticos de América Latina y el Caribe  
**coppal**

